

¿Giro en la política religiosa del P.C. cubano?

PEDRO TRIGO

El II Congreso del Partido Comunista de Cuba se reunió en La Habana del 17 al 20 de diciembre del año pasado y emitió una "Resolución sobre la política en relación con la religión, la Iglesia y los creyentes". Cinco años atrás había tenido lugar el I Congreso que aprobó con el mismo título una larga "Tesis y Resolución" (TR). Creemos que entre ambas, dentro de la continuidad proclamada, se observa un tono marcadamente distinto y matices (omisiones e insistencias) significativos. SIC comentó entonces (380 (dic. 1975) 456-7) los párrafos de la Plataforma Programática que estuvieron a la base de la redacción de la TR. Por eso nos parece interesante registrar ahora la evolución habida.

TESIS Y RESOLUCION DEL I CONGRESO DEL PCC

Línea dominante

La TR distinguía dos aspectos: la actitud ante los creyentes y las Iglesias, y la actitud ante la religión, considerada no sólo como ideología sino pura y simplemente como error.

Se garantizaba a los creyentes libertad en la práctica religiosa, respeto para sus creencias y no discriminación por su condición de creyentes. Pero por otra parte se proclamaba el carácter ateo, que no laico, del PCC. Al considerar al PCC como vanguardia de la revolución e inspirador del Estado, el creyente era automáticamente relegado a la retaguardia y la creencia expresamente excluida de la concepción del mundo que a través de la educación y los medios de comunicación difunde el Estado.

Queremos recalcar que no se trataba de una discriminación fundada en una historia (la práctica antirrevolucionaria de no pocos cristianos y de sus organizaciones) sino basada en la ciencia y por lo tanto válida en cualquier hipótesis. "Ciencia y religión se oponen inconciliablemente" (1) se afirma de mil modos. Si esto no pasara de ser la hipótesis de un grupo organizado de ciudadanos no habría nada que objetar, pero al transformarse en ideología del Estado excluye automáticamente a las instituciones religiosas y a los ciudadanos creyentes. Esto se refleja por ejemplo en la educación. Dice la tesis: "La educación es científica y la Escuela es laica" (302). Ambas afirmaciones se contradicen. Si la educación es científica, la escuela no puede ser laica sino positivamente antirreligiosa, ya que se afirma que la religión es una concepción anticientífica.

¿Cómo puede darse tal educación "sin ofender los sentimientos religiosos

de los creyentes"?

Desde el momento en que se despoja de toda sustancia a la religión, el intento de separar la actitud hacia los creyentes y la lucha "por librar a las masas de los dogmas y supersticiones religiosas" (320) resulta de todo punto imposible. Desde ese supuesto la actitud no puede ser otra que la tolerancia meramente táctica y negativa hacia las Iglesias y la recuperación de los ciudadanos sacándolos de su error.

En estas condiciones la llamada a los creyentes para construir el socialismo entraña la invitación implícita a que dejen de ser creyentes, ya que se los convoca a construir un mundo donde ellos como creyentes no tengan lugar.

Esta concepción positivamente atea entra también en contradicción con la relación que se postula con los cristianos revolucionarios latinoamericanos. Proclama en efecto la Resolución que "es conveniente promover y consolidar la alianza con los sectores cristianos mencionados, proyectada, incluso hacia la construcción de una nueva sociedad verdaderamente humana" (322). Pero ¿cómo aceptarán estos sectores la alianza si esa nueva sociedad implicará "la superación definitiva de supervivencias ideológicas del pasado, entre las que figuran los criterios místicos, religiosos y las creencias en lo sobrenatural" (323)?

No discutimos en este momento la hipótesis marxista sobre la religión, que estimamos siempre discutible (en el doble sentido de no apodíctica y no descartable), sino su estatuto científico. Nos parece aceptable (aunque no lo compartimos) como tesis inducida de la observación social. Nos parece inaceptable como postulado filosófico, como dogma asentado de una vez por todas, indiscutible e inamovible. Y la TR (se afirma expresamente) son posiciones de principio que arrancan del fundamento filosófico del Partido. La práctica respecto de la religión es consecuencia de la concepción materialista acerca de la religión. De estos principios se deriva la política.

No se trata de hipótesis nacidas de una práctica y reguladas siempre por ella, sino de un conocimiento "científico", asentado de una vez por todas, que se aplica a la práctica. La concepción científica se deshistoriza y se transforma en idea reguladora de la práctica. La praxis queda despojada de su densidad histórica y se reduce a la aplicación de los principios. La teoría no es ya un momento interior a la praxis —su comprensión—, siempre provisional y dinámica— sino la interpretación adecuada, es decir el

desvelamiento, de la realidad inmutable.

Esta actitud dogmática iría acompañada de una percepción de la situación mundial que lo menos que puede calificarse es de triunfalista, presuntuosa y voluntarista. Según ella el cambio en la postura política de muchos creyentes e incluso eclasiásticos estaría **determinado** por "el cambio en la correlación mundial de fuerzas a favor del campo socialista y de liberación nacional y la profunda crisis política, económica, social y moral en que se debate el sistema capitalista" (321). No se puede leer sin ironía este planteamiento en nuestra coyuntura de neoconservatismo galopante, cuando decenas de curas y centenares de activistas cristianos son masacrados, no por unirse al carro victorioso de la revolución socialista, sino por unirse orgánicamente al pueblo escarnecido y en lucha.

Creemos que la expuesta sería la línea dominante en la TR. Insistimos en que no criticamos en ella su profesión de ateísmo (que desde nuestra posición cristiana nos parece una opción posible). Nos parece igualmente legítima y aun conveniente la lucha ideológica, con tal de que se subordine, como acertadamente insiste el documento, "a la batalla por la construcción de la nueva sociedad y por la consolidación de las correspondientes relaciones socialistas" (320), batalla común a creyentes y no creyentes. Comprendemos incluso que en un momento determinado pueda ser justo y necesario discriminar a Iglesias y creyentes, si conspiraron contra el Estado y no dan aún pruebas fehacientes de la aceptación sincera del hecho revolucionario. Lo que nos parece inaceptable por dogmático es el ateísmo filosófico del Partido y del Estado. Como entidades políticas no les incumbe a ellas juzgar del carácter científico o anticientífico de una concepción del mundo, aunque sí les corresponde librar a las masas de los efectos antihumanos y antisociales de cualquier concepción, "que hacen de ella propicio elemento ideológico para las clases dominantes en las sociedades de explotación" (299).

Línea recesiva

Aunque lo que llevamos dicho es la

(1) Para la TR utilizamos la edición del Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, La Habana, 1976. Para la Resolución del II Congreso utilizamos la edición a mimeo que produjo el mismo Departamento y que reproducimos en este número de SIC (p. 139).

línea dominante del documento, no faltan en él algunas observaciones que apuntan en otra dirección. Citando a Lenin se afirma que más que campañas antirreligiosas, al proletariado lo debe ilustrar "su propia lucha contra las fuerzas tenebrosas del capitalismo" (303). Esta lucha libera al hombre material y espiritualmente al destruir las relaciones en las que el hombre aparece como "un ser humillado, subyugado, indefenso y despreciado" (303), según la adecuada caracterización de Marx.

Este reto deben enfrentarlo por igual el Partido y las Iglesias. Ni uno ni otros deben rehusar dejarse medir por este proceso de liberación.

Dentro de este proceso la hipótesis del Partido sería que al "llevar a cabo las realizaciones que cambian radicalmente las condiciones materiales del pueblo liberado del yugo de imperialistas, burgueses y latifundistas, se contribuye decisivamente a eliminar el caldo nutritivo principal de la religión" (304). Dentro de este mismo proceso la hipótesis de los cristianos sería que él contribuye decisivamente a liberar a la religión de sus deformaciones, y que este proceso, del que no está ausente el Espíritu de Jesús, (cf. Lc. 4, 18-21), constituye la realización, no plena ni pura pero sí real, del cristianismo.

En este proceso pasan a segundo término las discusiones religiosas; aunque tanto el Partido como las Iglesias entran en él como son, con su ateísmo o con su fe. Ni uno ni otra pueden ponerse entre paréntesis, ni arrogarse derechos, ni discriminarse mutuamente.

Sólo desde este supuesto tiene sentido la propuesta de una plataforma para las masas, común para creyentes y no creyentes. Desde este supuesto puede y debe el creyente movilizarse "en torno a la clase obrera para la lucha por la edificación de la sociedad más justa y más humana, sin explotadores ni explotados; basada en la solidaridad y en la cooperación, en el internacionalismo solidario de los pueblos y los trabajadores del mundo, fundamento del humanismo real" (305). Pero desde el supuesto que predomina en la TR no se puede convocar al creyente como tal sino al ciudadano que es creyente, a pesar de que es creyente y con la esperanza de que deje de serlo. Si esta esperanza fuera tan sólo la esperanza subjetiva de los convocantes no habría problema, pero si lo hay si es el contenido expreso de la educación única y obligatoria y la profesión requerida para liderizar en cualquier nivel este proceso.

En resumen, la TR encierra una contradicción entre lo que se afirma sobre los creyentes y lo que se afirma sobre la creencia. Nuestra hipótesis es que la esperanza de los redactores es que la contradicción reconocida se resuelva con el tiempo con la desaparición asintótica de los creyentes como magnitud social significativa. La TR trataría de poner los medios para que así suceda.



RESOLUCIÓN DEL II CONGRESO DEL PCC

Afirmábamos al comienzo de esta nota que la Resolución del II Congreso expresa un desplazamiento. Este se observaría ante todo en el cambio de tono. Ha sido borrado de raíz el talante doctrinario que empapaba la TR. La Resolución anterior recogía tesis sobre religión; ésta afirma de un modo general su vigencia, pero no se refiere a ninguna de las tesis en concreto. Es más, la llamada final a "profundizar en el estudio de los fundamentos teóricos y políticos de la Tesis" implicaría el reconocimiento de que el tema no estaba suficientemente esclarecido y requiere una investigación más atenta y pormenorizada.

La Resolución asienta de un modo general que la TR mantiene vigencia

porque la correcta aplicación de esta política favorece, en el plano interno, la unidad del pueblo en torno a su objetivo fundamental; la construcción del socialismo, y en el área internacional contribuye a estrechar los vínculos de la Revolución cubana con los movimientos de liberación y demás fuerzas progresistas.

Política interior

En el plano interno la consecuencia de esta política del Partido sería que "el Estado socialista y el gobierno han mantenido relaciones satisfactoriamente normales con la inmensa mayoría de las instituciones religiosas radicadas en nuestro país". Estas relaciones normales implicarían un aumento de actividades institucionales religiosas; por eso el aumento de reuniones, asambleas y encuentros, incluso internacionales, serían

"muestras elocuentes del cumplimiento de esta política".

Respecto de los creyentes cubanos se recalca que la consecuencia de la difusión de la concepción marxista-leninista como parte de la labor político-ideológica del Partido ha tenido como resultado, no la polémica religiosa o la reticencia de los cristianos, sino "la incorporación cada vez mayor de creyentes que profesan distintos credos religiosos, a las tareas revolucionarias de la construcción socialista"

La afirmación según la cual los creyentes que se incorporan a la revolución **profesan** sus credos religiosos implicaría que la plataforma revolucionaria insistiría en las proposiciones positivas acerca del hombre y la sociedad y dejaría de lado postulados filosóficos doctrinarios. La muestra de que esta es precisamente la intención de la Resolución lo constituiría el párrafo sobre la propaganda. El Congreso hablaba de difundir "las concepciones científicas del materialismo dialéctico e histórico sobre la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, y por librar a las masas de los dogmas y supersticiones religiosas y de los prejuicios por éstos engendrados"; y para esta difusión pedía "la más amplia utilización de los medios y métodos de educación (...) dirigida a superar las concepciones ilusorias y falsas" (320). El II Congreso se refiere a la difusión de "la concepción científico-materialista sobre la naturaleza, la sociedad y el pensamiento", omitiendo todo lo que se refiere a la lucha antirreligiosa y a la utilización para ella del aparato educativo.

Esta omisión se mantiene también en la Resolución "Sobre la lucha ideológica" que a pesar de su larga extensión no contiene ninguna alusión acerca de la lucha contra la religión, suprimiendo el N.º. 14 de la Resolución correspondiente del I Congreso que pedía "un trabajo prolongado, paciente, sereno y cuidadoso, a fin de lograr la superación de la ideología religiosa en todas sus manifestaciones" (255).

Si es correcta nuestra lectura, ella significaría que la Resolución del II Congreso entiende que la "correcta aplicación" de la política expresada en la TR significa, no el desarrollo de lo que hemos calificado como su línea dominante, sino el desenvolvimiento de algunas observaciones (por cierto apoyadas en textos de Marx y Lenin) que, abandonando la línea filosófica doctrinaria, se remitan al proceso revolucionario y a sus consecuencias liberadoras "material y espiritualmente" (317).

¿A qué se debería el cambio? Entre ambos congresos se sitúa la crisis económica persistente, los síntomas de desgaste del sistema (casos de corrupción, apatía...) denunciados por el propio Primer Secretario, el problema de los refugiados, de los que salieron y de los que quieren aún salir, y la situación mundial de guerra fría. En esas condiciones el país necesita unidad interna, pero no

basta la uniformización ni el encuadramiento a base de disciplina y propaganda, es preciso reavivar el entusiasmo, ya que se necesita la participación libre e inteligente de personas que posean mística revolucionaria. En esta situación se habría percibido que persistir en la condena doctrinaria de la religión es introducir un elemento innecesario de discordia en un momento urgido de consenso. Este realismo político habría sido propiciado por la experiencia de elementos cristianos que profesando su fe han servido persistentemente a la causa revolucionaria.

Creemos, pues, que el cambio va más allá del oportunismo táctico. El realismo político implica una suerte de aceptación del otro como tal, y sería la correspondencia al realismo político de una parte de la institución eclesiástica y a la aceptación sincera y cordial de algunos cristianos relevantes. Creemos que el deseo e incluso el intento de los dirigentes cubanos fue y sigue siendo que el cristianismo desaparezca de Cuba. Que siga apegado a la etapa prerrevolucionaria y que se extinga con la muerte de los que la vivieron. El gobierno cubano no quiere que haya fricciones, pero revitalizar el cristianismo en Cuba no entra evidentemente en los propósitos del gobierno cubano; tampoco se le ve muy dispuesto a dar facilidades para que este cristianismo se renueve a sí mismo y a veces pareciera que dudara incluso de permitir esta transformación. Esto es comprensible al menos por tres causas. Para el gobierno las Iglesias tienen en Cuba una historia antirrevolucionaria y esto es fuente de desconfianza; para el PCC, ortodoxo y por tanto doctrinario, la cuestión religiosa es una cuestión de principios y está por hipótesis zanjada; para el gobierno los cristianos revolucionarios, por la experiencia latinoamericana, si son por una parte una cantera de entusiasmo, apoyo fiel e imaginación creadora, son por otra una fuente de crítica, aunque sea interna, que puede ser vista como foco potencial de indisciplina. A pesar de estas y otras razones está la situación del país, que demanda ciertamente un apoyo voluntario, inteligente y autoexigente. El balance de unas y otras razones habría ocasionado —si es correcta nuestra apreciación—, ante todo el desmonte del doctrinarismo de la TR, de corte típicamente soviético, y en segundo lugar este señalamiento del aumento de los eventos religiosos institucionales y de la participación de los cristianos como un signo positivo. Nos parece más significativo lo que se omite que lo que se afirma, que es aún vago y puede interpretarse diversamente. Creemos sin embargo que correspondería a la etapa actual, caracterizada por una cierta suspensión de juicio y por la percepción incipiente de que es necesario profundizar en los análisis.

Política exterior

La evolución es más consistente en

lo que toca al área internacional. Se omite ante todo ese horizonte de comprensión según el cual el inminente desplome del capitalismo y el irresistible ascenso del socialismo habría movido a algunos eclesiásticos a cambiar de ubicación para no hundirse con el barco de la burguesía. Los movimientos cristianos latinoamericanos se valoran aquí positivamente, por su consistencia propia, no tácticamente porque apoyen a Cuba, sino por sus acciones resueltamente progresistas, por su práctica comprometida en las luchas por la justicia y la liberación nacional.

En la TR se afirmaba que el aporte de estos grupos no puede "subestimarse", "no obstante las confusiones que puedan expresarse en sus plataformas programáticas y tácticas" (311). Estas confusiones se refieren lógicamente a la conciencia generosa pero no esclarecida por la ciencia, que se mete en las luchas revolucionarias "considerándolas compatibles con su fe religiosa" (332). La TR se distancia desde luego de esta consideración. En la Resolución del II Congreso se borran cuidadosamente estas reticencias y se lee el hecho de la incorporación de los cristianos al proceso de liberación del continente desde una óptica que en la formulación coincide con la de los propios cristianos.

Como respuesta al "compromiso político y la unión combativa de cristianos revolucionarios y marxistas en favor de profundos cambios sociales en el continente" la Resolución propone "la consolidación sucesiva del frente común en pro de las indispensables transformaciones estructurales"; y a la alianza que proponía el I Congreso se añade aquí, citando a Fidel, el calificativo de **estratégica**, que en este texto no resulta (como sucedía con la TR) incoherente con el resto del discurso.

La proposición de una alianza estratégica es una vieja proposición de Fidel. En la TR se la introduce adhiriéndose "a las posiciones que sobre este punto ha reiterado su Primer Secretario" (322). En la actual Resolución se alude a sus "diversas y esclarecedoras intervenciones" que, se dice, "enriquecen" la posición del PCC. Creemos que estas modalidades redaccionales indican que en el Comité Central del PCC habría posiciones diversas en torno al cristianismo latinoamericano. La idea de la alianza sería propia de Fidel y no sería compartida por quienes, fieles a una ortodoxia de la letra, mantienen sobre el cristianismo posiciones de principio y no se dejan interrogar por la práctica histórica. En la TR se expresa la posición de Castro pero, como hemos visto, queda casi anulada por otras afirmaciones. En la Resolución las contradicciones habrían desaparecido y el Congreso reconoce que la posición de Fidel esclarece y enriquece la suya propia. Es decir, que sigue dándose la divergencia, pero el Primer Secretario logra convencer de la conveniencia de adoptar su posición.



REQUISITOS PARA UN AVANCE ULTERIOR

No podemos abordar aquí el tema de la alianza estratégica. Simplemente nos preguntamos si se dan desde el punto de vista del PCC las condiciones mínimas para mantenerla congruentemente.

Una primera dificultad que se ofrece sería el carácter predominantemente exterior de esta alianza. La valorización del cristianismo liberador latinoamericano iría acompañada en el propio Fidel de la sistemática minusvaloración del cristianismo en Cuba. No se puede negar que hay aquí un problema delicado y complejo. Una segunda dificultad vendría dada por el carácter positivamente ateo, que no laico, del PCC y del Estado cubano. ¿Basta a este respecto la omisión de la lucha ideológica antirreligiosa, incluso si la omisión se lleva a la práctica consecuentemente?

Indudablemente que se ha dado un gran paso. Esperamos que la evolución se consolide progresivamente. Para que ello suceda creemos sin embargo que lo más decisivo no acontecerá en el plano ideológico. El PCC y el Gobierno de Cuba cambiarán su actitud respecto al cristianismo en la medida en que desarrollen y consoliden las relaciones económicas y políticas con los demás regímenes de la zona, con prescindencia de su ubicación ideológica. En la medida en que Cuba se reincorpore al área latinoamericana variará la actitud hacia el cristianismo dentro de Cuba. Resulta por lo tanto una proposición crítica aislar y discriminar a Cuba en nombre de la **sociedad occidental y cristiana**. Cuba es socialista

irreversiblemente. La suerte del cristianismo en su interior depende ante todo de que los demás gobiernos de la zona acepten este hecho y saquen las consecuencias. Creemos que, a pesar de la propaganda desorientadora y mezquina, por parte de Cuba la disposición es hoy mucho más favorable que hace por ejemplo una década.

Un segundo factor que incidirá decisivamente sobre la suerte del cristianismo en Cuba serán los cristianos latinoamericanos comprometidos con la liberación. En la medida en que el movimiento madure y se profundice y se arraigue en los diversos niveles de la institución eclesial, a la vez que incorpore a sectores crecientes del pueblo el cristianismo será un factor que deberá ser tomado en cuenta, no sólo como un fenómeno sino por su propia consistencia liberadora.

Naturalmente que será importante la posición de la Iglesia como conjunto y particularmente la del Vaticano. En la medida en que ceda la actual ola neconservadora y se afiance la corriente que animó al Concilio, se consumará el paso "del anatema al diálogo", que con tanta finura desarrolló Pablo VI. Y no nos parece tampoco desdeñable la actitud que asuman los católicos de USA, tray ya signos alentadores al respecto.

COMUNICADO DEL FSLN SOBRE RELIGION

Hemos comparado la TR del I Congreso del PCC con la Resolución del II, y hemos anotado una evolución significativa. Sería interesante introducir otro tercer documento que podría indicar tal vez

una posible orientación de un Congreso subsiguiente o que en todo caso marcaría otras posibilidades. Nos referimos al Comunicado oficial de la Dirección Nacional del FSLN sobre Religión (Sic 431 (en. 1981) 38-40).

Tan sólo anotaremos tres puntos que juzgamos representativos: El primero es la laicidad del Estado y del Partido: "El Estado Revolucionario, como todo estado moderno, es un estado laico". "El FSLN es la organización de los revolucionarios nicaraguenses"; quienes quieran y reúnan las condiciones "tienen todo el derecho de participar militarmente en nuestras filas, independientemente de sus creencias religiosas". El segundo es la aceptación, interpretación y superación de la crítica marxista a la religión: La afirmación sobre el carácter alienante de la religión tiene un valor histórico y por lo tanto es válida en la medida en que el cristianismo real justifica la explotación y no lo es cuando contribuye a la liberación: "los sandinistas afirmamos que nuestra experiencia demuestra que cuando los cristianos, apoyándose en su fe, son capaces de responder a las necesidades del pueblo y de la historia, sus mismas creencias los impulsan a la militancia revolucionaria". El tercero sería la abierta petición a la Iglesia para que participe decididamente como tal en el proceso revolucionario. "Sí, somos francos en decir que veríamos con buenos ojos una Iglesia que sin prejuicios, con madurez y responsabilidad trabajara en el esfuerzo común por desarrollar cada vez más los caminos del diálogo y la participación que ha abierto nuestro proceso revolucionario".

Naturalmente que estos puntos programáticos se apoyan en la sólida realidad de la participación de los cristianos en la lucha de liberación "en un grado sin precedentes en ningún otro movimiento revolucionario de América Latina y posiblemente del mundo", y en el hecho subsiguiente, no menos insólito, "de la participación de sacerdotes y religiosos en el Gobierno de Reconstrucción Nacional", de la participación de tres sacerdotes en la Asamblea Sandinista y del hecho macizo de que "dentro del FSLN militan muchos cristianos y mientras existan revolucionarios cristianos en Nicaragua, habrá cristianos dentro del Frente Sandinista".

El hecho nicaraguense ha influido sin duda en la Resolución del II Congreso. Expresamente se lo menciona en el texto en primer lugar al lado de El Salvador. Entre las cosas que se deciden hoy en Centroamérica está también en buena medida la posición de muchos marxistas y desde luego de Cuba respecto del cristianismo.